

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

22/04/2022

ESTADO No. **051**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2016 00617	Ordinario	LUIS ALFREDO BARRERA SALINAS	KELLOG DE COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA AUDIENCIA PARA EL TRES (03) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A OCHO Y MEDIA DE LA TARDE (08:30 Am)	21/04/2022	
11001 31 05 02 2017 00275	Ordinario	MARIA SUSANA HERRERA BULLA	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OFICIAR A COLPENSIONES Y A LA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	21/04/2022	
11001 31 05 02 2017 00367	Ejecutivo	MARIA BLANCA PARADA DE FERNANDEZ	ALIX DUARTE DE VALENCIA	Auto ordena correr traslado CORRER TRASLADO- POR SECRETARIA, ENVIAR EL PRESENTE PROVEIDO A LA PROCURADORA 16 JUDICIAL I PARA ASUNTOS LABORALES DE BOGOTÁ- POSPONER DECISIÓN DE SOLICITUDES	21/04/2022	
11001 31 05 02 2018 00220	Ordinario	MELBIN HOYOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena oficiar PREVIO A INICIAR LA RESPECTIVA EJECUCIÓN Y, COMO QUIERA QUE, A LA FECHA LA CONDENADA PORVENIR S.A. NO HA REALIZADO EL PAGO DE LA COSTAS ORDENADAS POR ESTE DESPACHO Y SOLICITADAS POR EL DEMANDANTE, POR SECRETARIA EFECTÚESE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS ANTE OFICINA JUDICIAL A FIN DE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA COMPENSADO COMO EJECUTIVO. Y ASÍGNESELE EL NÚMERO DE PROCESO PERTINENTE.	21/04/2022	
11001 31 05 02 2020 00180	Ejecutivo	BLANCA YAMIR MEDINA ROJAS	ECOPETROL S.A Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LAS EJECUTADAS- REQUIERE A LAS DEMANDADAS PARA QUE APORTEN INFORME	21/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00021	Ordinario	PEDRO JOSE SIERRA	UGPP	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA DEMANDADA Y CORRERLE TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00023	Ejecutivo	CLAUDIA RIOS GIOVANZANI	PRODECOL S.A.	Auto ordena oficiar DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA - DEVOLVER A LA OFICINA DE REPARTO DE ESTA CIUDAD, DEPENDENCIA QUE REMITIÓ EL PROCESO A ESTE JUZGADO; PARA QUE EN COLABORACIÓN ARMÓNICA ASIGNE LA PRESENTE DEMANDA AL JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00085	Ordinario	ESPERANZA MARTINEZ PEREIRA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y CÓRRASELE TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO- SE HACE ADVERTENCIA A LA PARTE DEMANDADA	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00090	Ordinario	LUZ HELENA RIVEROS GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELES TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO- SE HACE ADVERTENCIA A PARTE DEMANDADA	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00092	Ordinario	JOSE EDINSON DIAZ TOVAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00094	Ordinario	LADY JORDANA ALFONSO ARISTIZABAL	CAPITAL SALUD E.P.S.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y CÓRRASELE TRASLADO	21/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00097	Ordinario	DANIELA FRANCO CANCHON	MEGALINEA S.A.	Auto requiere PREVIO A ABORDAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE PODER PARA ACTUAR ANTE ESTA JURISDICCIÓN CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 74 DEL C.G.P. O EN SU DEFECTO, CON LOS SEÑALADOS EN EL ART. 5 DEL DECRETO 806 DE 2020.- CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00105	Ordinario	ALEXIS ROJAS CORDERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- ADMITE DEMANDA- ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELES TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00108	Ordinario	MARTA RAMIREZ OLIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere PREVIO A ABORDAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE PODER PARA ACTUAR ANTE ESTA JURISDICCIÓN CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 74 DEL C.G.P. O EN SU DEFECTO, CON LOS SEÑALADOS EN EL ART. 5 DEL DECRETO 806 DE 2020- ASÍ MISMO, PARA QUE ADECÚE LA DEMANDA, COMO QUIERA QUE LA MISMA ESTÁ DIRIGIDA A LA JURISDICCIÓN CIVIL- CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00111	Ordinario	IVAN DAVID GONZALEZ BUENO	JAZZPLAT COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA- CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	21/04/2022	
11001 31 05 02 2022 00115	Ordinario	MARTHA ISABEL VARGAS FORERO	FABIO ALEJANDRO RUIZ SANTOS	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y CÓRRASELE TRASLADO.	21/04/2022	

ESTADO No. **051**

Fecha Fijación:

22/04/2022

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA PATRICIA VARGAS SANDOVAL
SECRETARIO